



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 07 AGO 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0226 - 2023/ME/RA/DREA/UGEL-Hz/AGP-EEP-D

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EBR BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA DE LA UGEL HUARAZ

Presente. –

Asunto : Sobre Gestión del Servicio Alimentario Escolar en las Instituciones educativas públicas usuarios del PNAE Qali Warma 2023.

Referencia : a) Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA en las Instituciones educativas y Programas no Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

b) Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU.

c) OFICIO MÚLTIPLE N°D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz, asimismo remitir adjunto al presente documento el OFICIO MÚLTIPLE N°D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1, emitido por la Jefatura de la Unidad Territorial Ancash1 del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, con la finalidad de que se tomen acciones necesarias respecto a la adecuada prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas de su jurisdicción, en el marco de la Gestión del Servicio Alimentario Escolar en las Instituciones educativas públicas usuarios del PNAE Qali Warma 2023 y la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarles mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,



http://ugelhuaraz.gob.pe

Av. Confraternidad Internacional Este s/n (Ex PRONAA) Huaraz – Ancash Teléfono: (043) 396095



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por BALTODANO CARRANZA Verina Ines FAU 20550154065 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Ancash 1(E) Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04.08.2023 02:42:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 04 de Agosto del 2023

OFICIO MULTIPLE N° D00022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSHI

R E C I B I D O	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL - HUARAZ
	TRAMITE DOCUMENTARIO
	04 AGO 2023
	FOLIOS: 03
	N°Exp.: 03268

Señores : DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Sobre Gestión del Servicio Alimentario Escolar en las Instituciones educativas públicas usuarios del PNAE Qali Warma.

Referencia : a) Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU
b) Directiva N° 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-I.E

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención a los documentos de referencia comunicar a su despacho a fin de que, se tomen acciones necesarias respecto a la adecuada prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas de su jurisdicción.

Al respecto, es de señalar que, con el documento de referencia a), que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023", el Ministerio de Educación dispone en el numeral 10.1 "que la directora y el director de la IE o quien haga sus veces, debe garantizar:

- a) Espacio para almacén, cocina, utensilios, menaje y espacios de consumo de los alimentos, teniendo en cuenta el control, la seguridad, la limpieza el orden y la salubridad
- b) Comité de Alimentación Escolar conformado y la organización para el preparado de los alimentos.
- c) Puntos de lavados de manos y de desinfección.

En el marco de lo previsto en la Norma Técnica denominada (...), el Comité de Alimentación Escolar, es responsable Diseñar, Ejecutar y vigilar la prestación del servicio alimentario en la I.E publica y programa educativo no escolarizado público".

Siendo así, señalar que, la planificación del menú escolar del año 2023 del Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma, ha diseñado para el presente periodo, las dos (02) primeras entregas en forma de canasta de alimentos, para su distribución y preparado en los hogares de los alumnos/alumnas; y a partir de la tercera entrega en forma de combinaciones para ser preparados y consumidos en las instituciones educativas.

En caso que, la Institución Educativa no cuente con las condiciones necesarios que garantice el preparado de alimentos y que estas dificulten la gestión del servicio de alimentación escolar, es responsabilidad de

Jr. Los Libertadores N° 237(3er. Piso, Mz N Lote 09) Urb. Centenario INDEPENDENCIA - ANCASH / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 04/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0081 6577 8010 6711



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

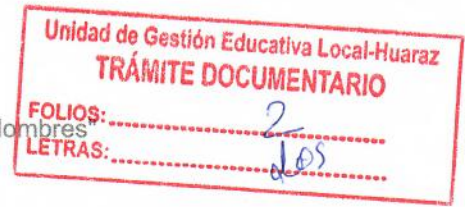


PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

cada institución educativa, gestionar, organizar, decidir y conducir de manera correcta la prestación del servicio alimentario, cumpliendo con los Protocolos de Buenas Prácticas de Manipulación de los alimentos.

En tal sentido, la Unidad Territorial Ancash 1, solicita a su digno despacho, difundir el presente documento, con las Instituciones de su jurisdicción que aún no han iniciado la preparación en la IE, informen a la Unidad Territorial el plazo en que Iniciará con la preparación del servicio alimentario a fin de garantizar que los alimentos lleguen a su objetivo y sean consumidos por las niñas y niños usuarios del Programa.

Atentamente;

VERINA INES BALTODANO CARRANZA
Jefe (e) de la Unidad Territorial Ancash 1
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Atentamente,

Firma

VERINA INES BALTODANO CARRANZA (E)
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

CC: cc.:

Jr. Los Libertadores N° 237(3er. Piso, Mz N Lote 09) Urb. Centenario INDEPENDENCIA - ANCASH / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 04/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0081 6577 8010 6711



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Unidad de Gestión Educativa Local-Huaraz
TRÁMITE DOCUMENTARIO
FOLIOS: 3
LETRAS: 25

ANEXO N° 01 DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE AIJA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ASUNCION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ANTONIO RAIMONDI
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CARHUAZ
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE BOLOGNESI
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MARISCAL LUZURIAGA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARAZ ✓
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUARI
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUAYLAS
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CARLOS FERMIN FITZCARRALD
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE POMABAMBA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE RECUAY
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE OCROS
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGAY

VERINA INÉS BALTODANO CARRANZA
Jefe (e) de la Unidad Territorial Ancash 1
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Jr. Los Libertadores N° 237(3er. Piso, Mz N Lote 09) Urb. Centenario INDEPENDENCIA -
ANCASH / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 04/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0081 6577 8010 6711



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024